

# **FTPYME BANCAJA 2**

## **Fondo de Titulización de**

### **Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2011, junto  
con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2011, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 3.804 miles de euros (7,28% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 334 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2011, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 50.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encuentra el Fondo al 31 de diciembre de 2011 sin que los Administradores de la Sociedad Gestora hayan adoptado ninguna decisión al respecto.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Pablo Mugica  
17 de abril de 2012

Deloitte, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.  
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/07455  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

FTPyme BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>34.747</b>	<b>45.753</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>41.465</b>	<b>53.582</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>34.747</b>	<b>45.753</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>41.465</b>	<b>53.582</b>
Derechos de crédito		34.747	45.753	Obligaciones y otros valores negociables	7	36.114	48.336
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		19.573	31.795
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		16.541	16.541
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES	4	32.686	43.269	Deudas con entidades de crédito	8	5.000	5.000
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		5.000	5.000
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	14	351	246
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		351	246
Activos dudosos	4	2.259	2.699	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	4	(198)	(215)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11.230</b>	<b>12.337</b>
Garantías financieras		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>10.543</b>	<b>11.759</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	410	310
				Obligaciones y otros valores negociables	7	9.707	11.312
				Series no subordinadas		9.521	11.149
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.485</b>	<b>20.008</b>	Series subordinadas		-	-
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>10.334</b>	<b>12.615</b>	Intereses y gastos devengados no vencidos		186	163
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	147	144	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	10.187	12.471	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	210	87
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		8.704	11.124	Intereses y gastos devengados no vencidos		29	22
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		181	65
Créditos AAPP		-	-	Derivados	14	216	50
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		216	50
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulización		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		1.545	1.395	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>687</b>	<b>578</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos		(136)	(111)	Comisiones		684	574
Intereses y gastos devengados no vencidos		53	54	Comisión sociedad gestora		6	6
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		11	6
Intereses vencidos e impagados		21	9	Comisión agente financiero/pagos		1	1
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		666	561
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros		-	-	Otros		3	4
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-				
Comisiones		-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(463)</b>	<b>(158)</b>
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	14	(463)	(158)
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	6	<b>7.151</b>	<b>7.393</b>	Gastos de constitución en transición		-	-
Tesorería		7.151	7.393				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>52.232</b>	<b>65.761</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>52.232</b>	<b>65.761</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

**FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>1.369</b>	<b>1.479</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	1.292	1.427
Otros activos financieros	6	77	52
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(979)</b>	<b>(781)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	7	(856)	(690)
Deudas con entidades de crédito	8	(123)	(91)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	14	<b>(214)</b>	<b>(461)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>176</b>	<b>237</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	12	<b>(159)</b>	<b>(151)</b>
Servicios exteriores		(15)	(14)
Servicios de profesionales independientes		(15)	(14)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(144)	(137)
Comisión de Sociedad gestora		(28)	(27)
Comisión administración		(5)	(7)
Comisión del agente financiero/pagos		(6)	(6)
Comisión variable - resultados realizados		(105)	(97)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	4	<b>(17)</b>	<b>(21)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(17)	(21)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		-	<b>(65)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

## FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>237</b>	<b>(60)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>286</b>	<b>19</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.292	1.482
Intereses pagados por valores de titulización	(835)	(690)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(248)	(777)
Intereses cobrados de inversiones financieras	77	52
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(48)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(34)</b>	<b>(59)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(28)	(26)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(4)
Comisiones pagadas al agente financiero	(6)	(6)
Comisiones variables pagadas	-	(23)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(15)</b>	<b>(20)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(15)	(20)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(479)</b>	<b>(3.830)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(576)</b>	<b>(4.144)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	13.275	14.069
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(13.851)	(18.213)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>97</b>	<b>314</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(3)	4
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores(**)	100	310
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(242)</b>	<b>(3.890)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>7.393</b>	<b>11.283</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>7.151</b>	<b>7.393</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*\*) Incluye, fundamentalmente, cobros asociados al depósito en garantía por la permuta financiera.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

## FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(519)	(360)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(519)	(360)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	214	461
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	305	(101)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

## FTPYME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2011

### 1. Reseña del Fondo

FTPYME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 19 de septiembre de 2003, agrupando tanto préstamos hipotecarios como no hipotecarios concedidos a "Pymes", conforme a la definición de la Comisión Europea (Recomendación de 3 de abril de 1996), agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca por un capital total de 354.141 miles de euros, y Préstamos no Hipotecarios (denominados Préstamos no Hipotecarios) por un capital total de 145.864 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 500.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 15 de enero de 2004.

Con fecha 18 de septiembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Entidad Cedente de los Derechos de Crédito es Bancaja (en adelante "la Entidad Cedente"), entidad integrada en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros, en virtud del contrato de integración para la constitución de un Grupo Contractual suscrito entre Bancaja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia, S.A.), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja, y al que se adhirió posteriormente Banco Financiero y de Ahorros, S.A., como entidad cabecera del mencionado Grupo, que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP").

Adicionalmente, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. realizó una segregación del negocio bancario, excluyendo determinados activos, a favor de Bankia, S.A. Como consecuencia de lo anterior, Bankia, S.A., en virtud del principio de sucesión universal sobre el que se articula la segregación, sustituye a Bancaja en todos los derechos, obligaciones y funciones recogidas en la documentación suscrita del Fondo, entre los que se encuentran la gestión y administración de los Derechos de Crédito del Fondo.

La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

Con fecha 1 de junio de 2010, la Agencia de Calificación Fitch bajó la calificación crediticia de Bancaja a BBB. Como consecuencia, y por ser Bancaja contraparte del Fondo del Contrato de Administración de Derechos de Crédito, fue suscrito un aval por parte de Bankia, S.A. (anteriormente Caja Madrid) como garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Entidad Cedente.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión hipotecaria y de los préstamos concedidos a empresas es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2012.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 14) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

### **d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las



correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido cambios en determinados criterios de registro a efectos de presentación respecto al ejercicio 2010 en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo. Dichos cambios implican básicamente la inclusión de los siguientes epígrafes adicionales:

- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Bonos y Préstamos subordinado, en el Balance.
- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Como consecuencia de estos cambios, se han modificado los datos comparativos referidos al ejercicio 2010 para adecuarlos a los nuevos criterios.

#### **e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

#### **g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

#### **h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración***i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulación y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

*iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### *v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros***i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

*iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

**l) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



**m) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

**n) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Derechos de crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 19 de septiembre de 2003 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios y no hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo,

representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	59.589	13.000	72.589
Amortizaciones	-	(14.102)	(14.102)
Traspaso a activo corriente	(13.621)	13.621	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)</b>	<b>45.968</b>	<b>12.519</b>	<b>58.487</b>
Amortizaciones	-	(13.293)	(13.293)
Traspaso a activo corriente	(11.023)	11.023	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)</b>	<b>34.945</b>	<b>10.249</b>	<b>45.194</b>

(\*) Incluye 45 y 64 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 3.804 miles de euros (4.094 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 5,72% (4,34% en el ejercicio 2010).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 es del 2,60% (2,23% en el 2010), siendo el tipo nominal máximo 5% y el mínimo 0,75%. El importe devengado en el ejercicio 2011 por este concepto ha ascendido a 1.292 miles de euros (1.427 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 58 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	2.537	1.420	1.875	7.805	19.332	12.180

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2012 ascienden a 10.249 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 50.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encuentra el Fondo al 31 de diciembre de 2011. A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no habían tomado ninguna decisión sobre su liquidación anticipada en el ejercicio 2012.

### Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	164	97
Con antigüedad superior a tres meses (**)	1.500	1.331
	<b>1.664</b>	<b>1.428</b>
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	21	9
Con antigüedad superior a tres meses (**)	45	64
	<b>66</b>	<b>73</b>
	<b>1.730</b>	<b>1.501</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2011 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 2.259 miles de euros (2.699 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	4.094
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	3.214
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	(9)
Recuperación en efectivo	(864)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(2.631)
Recuperación mediante adjudicación	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3.804</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(326)	(305)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(8)	(21)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(334)</b>	<b>(326)</b>

En el ejercicio 2011 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 9 miles de euros (ningún importe por este concepto en 2010), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**5. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	147	144
	<b>147</b>	<b>144</b>

(\*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

**6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Santander, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 7.151 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (7.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo y el depósito en garantía de la permuta financiera (véanse Notas 10 y 14).

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 3 de febrero de 2009, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Popular, S.A. con fecha 14 de septiembre de 2011, se ha trasladado la cuenta de tesorería a Banco Santander, S.A, subrogándose éste a las condiciones que tenía Banco Popular, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

Banco Santander, S.A garantiza el tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, los días 8 de febrero, 8 de mayo, 8 de agosto y 8 de noviembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Popular Español, S.A. no descienda por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, según consta en el Folleto informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,23% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 77 miles de euros (52 miles de euros en 2011), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva inicialmente con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el Importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe:

En la Fecha de Desembolso se constituyó por un importe de nueve millones quinientos mil (9.500.000,00) euros. Posteriormente, en cada Fecha de Pago se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación:

El importe del Fondo de Reserva será en cada Fecha de Pago igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) nueve millones quinientos mil (9.500.000,00) euros equivalente al 1,90% del importe nominal de la Emisión de Bonos, y
- (ii) la cantidad mayor entre
  - a) el 3,80% de la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y el saldo de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Pago, y
  - b) el 1,00% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

Asimismo, el Importe del Fondo de Reserva podrá reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de las Agencias de Calificación.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	5.000	3.954	7.393
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 17.01.11	5.000	3.646	3.646
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 15.04.11	5.000	3.591	3.591
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 15.07.11	5.000	3.656	3.656
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 17.10.11	5.000	3.988	3.988
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>5.000</b>	<b>3.988</b>	<b>7.151</b>

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2011, a 3.988 miles de euros (3.954 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2011 y 2010, 5.000 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto.

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo:</b>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	7.800	11.681	226.560	281.997
Cobros por amortizaciones anticipadas	3.028	5.832	186.083	172.278
Cobros por intereses ordinarios	982	2.050	49.214	61.446
Cobros por intereses previamente impagados	310	-	7.307	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.447	-	42.212	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):</b>				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	114.000	114.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	-	-	142.700	142.700
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	3.175	7.357	11.800
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	8.648	19.901	32.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3(G))	13.850	55.737	170.407	199.500
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	3.502	3.567
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	238	225	5.554	4.936
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3(G))	473	1.113	27.322	24.009
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	-	-	6.019	6.342
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	124	106	2.548	2.326
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3(G))	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	5.635	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	1.884	-
Otros pagos del período	281	-	11.845	-

## 7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 500.000 miles de euros, integrados por 5.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3 (G) (****)	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	114.000	142.700	199.500	32.000	11.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	1.140	1.427	1.995	3.200	118
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + *	Euribor 3m + **	Euribor 3m ***	Euribor 3m + 0,70%	Euribor 3m + 1,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil				
Calificaciones					
Iniciales: Moody`s /Fitch	Aaa/AAA	Aaa/AAA	Aaa/AAA	A2/A	Baa2/BBB
Actuales: Moody`s / Fitch			Aaa/AAA	A2/A	B2/BB

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2010	51.336	9.820	7.965	4.134	2.924	1.518	62.225	15.472
Amortizaciones	-	(18.212)	-	-	-	-	-	(18.212)
Trasposos	(19.541)	19.541	4.134	(4.134)	1.518	(1.518)	(13.889)	13.889
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>31.795</b>	<b>11.149</b>	<b>12.099</b>	<b>-</b>	<b>4.442</b>	<b>-</b>	<b>48.336</b>	<b>11.149</b>
Amortización 17.01.2011	-	(3.823)	-	-	-	-	-	(3.823)
Amortización 15.04.2011	-	(3.767)	-	-	-	-	-	(3.767)
Amortización 15.07.2011	-	(3.650)	-	-	-	-	-	(3.650)
Amortización 17.10.2011	-	(2.610)	-	-	-	-	-	(2.610)
Trasposos	(12.222)	12.222	-	-	-	-	(12.222)	12.222
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>19.573</b>	<b>9.521</b>	<b>12.099</b>	<b>-</b>	<b>4.442</b>	<b>-</b>	<b>36.114</b>	<b>9.521</b>

(\*) Se corresponde en su totalidad a la Serie A3 (G), ya que las Series A1 y A2 están totalmente amortizadas.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión del Fondo y se resumen a continuación:

1. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C llegaran a ser, respectivamente, iguales o mayores al 12,80% y al 4,70% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en su totalidad, conforme a la regla 2 siguiente, a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:
  - 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:
    - 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 o en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Vencimiento de la Series A1 (15 de enero de 2005), dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1.
    - 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1 o dotado en su totalidad el Fondo para Amortización de la Serie A1.
    - 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
  - (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).
- 2.2 Aplicación excepcional ("Amortización a Prorrata de la Clase A") en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de noventa (90) días de retraso en el pago, incrementado en el saldo de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de pago en curso:
    - a) Se interrumpirá el orden de aplicación del 1º al 3º del apartado 2.1 anterior y la amortización secuencial de la Serie A1 o la dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1, según corresponda, de la Serie A2, y de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), que no hubieran sido ya totalmente amortizadas o reembolsados.
    - b) Los Fondos Disponibles para Amortización se distribuirán entre los citados conceptos a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo de la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y



(iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).

Los Fondos Disponibles para Amortización que fueren aplicados a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (iii) del párrafo anterior, serán también aplicados entre ambos conceptos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en que las relaciones establecidas en la regla 1 anterior resultaren ser iguales o mayores a dichos 12,80% o 4,70%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán (i) a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme a la regla 2 anterior, y (ii) a la amortización de las Series B y C, distribuyéndose de modo tal que dichas relaciones entre (i) los Saldos de Principal Pendientes de la Serie B y de la Serie C y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), se mantengan en el 12,80% o en el 4,70%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posible.

No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B o de la Serie C si se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran, en morosidad con más de noventa (90) días y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de importes vencidos en relación con el Saldo Vivo de los Préstamos a esa misma fecha, fuera superior al 2,00% para no proceder a la amortización de la Serie B o fuera superior al 1,50% para no proceder a la amortización de la Serie C.
  - b) Que fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A.
  - c) Que el importe del Fondo de Reserva dotado fuese inferior al Importe del Fondo de Reserva requerido.
4. A partir de la Fecha de Pago inclusive en la que el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial en la constitución del Fondo o en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán, conforme a la regla 2 anterior, a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). Una vez amortizada en su totalidad la Clase A y reembolsados en su totalidad los citados importes debidos al Estado, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, y una vez amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie B, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	9.521	7.346	6.425	10.925	9.614	1.804

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,68%, siendo el tipo de interés máximo el 3,11% y el mínimo el 1,03%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 856 miles de euros (690 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 186 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (163 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

## **8. Deudas con entidades de crédito**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe 1.280 miles de euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El Préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento en la Fecha de Pago correspondiente se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Asimismo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de 9.660 miles de euros destinado a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva (véase Nota 6).

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1) El Préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen inicial del 6,00% para el primer Periodo de Devengo de Intereses que se irá reduciendo para cada uno de los Periodos de Devengo de Intereses siguientes en un 0,10% sobre el margen aplicado para el Periodo de Devengo de Intereses anterior hasta alcanzar el margen mínimo del 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

2) Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá los tres meses naturales anteriores al mes correspondiente a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si las hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicio anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. La liquidación de la remuneración variable que hubiere sido devengada al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada uno de los citados meses siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

En los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 123 miles de euros (91 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 29 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (22 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance recoge, por importe de 181 miles de euros (65 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

### 9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones	684	574
Sociedad Gestora	6	6
Administrador	11	6
Agente financiero	1	1
Variable – realizada	666	561
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	3	4
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.141</b>	<b>578</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2011, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	6	6	1	561	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	28	5	6	105	-
Pagos realizados el 17.01.2011	(7)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 16.04.2011	(7)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 15.07.2011	(7)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 17.10.2011	(7)	-	(2)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>666</b>	<b>-</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable

La remuneración a Bancaja consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su

contabilidad y previos al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo satisfará a la misma una comisión periódica igual al 0,024% anual, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos minorado en el saldo de la Cuenta de Amortización, ambos a la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará al mismo, en cada Fecha de Pago durante la vigencia del Contrato, una comisión de mil quinientos (1.500,00) euros, incrementada en el Impuesto de Valor Añadido en caso de no exención, que se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bankia, S.A., como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

## **10. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Depósitos recibidos en garantía permuta financiera (Notas 6 y 14)	410	310
	<b>410</b>	<b>310</b>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

## **11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(158)	(259)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	(305)	101
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(463)</b>	<b>(158)</b>

## 12. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2011 (2 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor.

## 13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

## 14. Derivados de cobertura

Contrato de permuta financiera de intereses (la “Permuta” o la “Permuta Financiera de Intereses”) suscrito con Bancaja, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo realizará pagos a Bancaja calculados sobre el tipo de interés de los Préstamos, y como contrapartida Bancaja realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

El nocional del contrato de permuta financiera será la suma (i) del Saldo Nocional de los Préstamos definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de Préstamos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días, y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Préstamos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, entre (ii) el Nocional de Permuta para la Parte A, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Bancaja será para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) el margen medio de cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y más (iii) un 0,55%.

Si en una fecha de liquidación el Fondo (Parte A) no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la parte de esta cantidad no satisfecha será liquidada en la siguiente Fecha de Pago siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo

con Orden de Prelación de Pagos. Si esta circunstancia de impago se produjera en dos Fechas de Pago consecutivas, el Contrato de Permuta quedará resuelto. En caso de resolución, el Fondo asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta.

En el caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Bancaja, calificada a la fecha con A1 por Moody's y A+ por Fitch, descendiera por debajo de A1 o de A+ según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, Bancaja asumirá el compromiso irrevocable de realizar alguna de las siguientes opciones en el plazo máximo de diez (10) Días Hábiles desde el día en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia: (i) que una tercera entidad, con una calificación de su deuda a largo plazo igual o superior a A1 y de A+ según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, asumiera su posición contractual y le sustituyera en el Contrato de Permuta o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de permuta, (ii) que una tercera entidad con las mismas calificaciones requeridas para la opción (i) anterior, garantizara el cumplimiento de las obligaciones contractuales de Bancaja, o (iii) constituir un depósito de efectivo o de valores a favor del Fondo por un importe igual al valor de mercado de la Permuta que satisfaga a Moody's y Fitch; todo ello sujeto a los términos y condiciones que estime pertinentes la Sociedad Gestora y las Agencias de Calificación para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series de los Bonos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de Bancaja.

Ante la bajada de la calificación crediticia a corto plazo de Bancaja, que actúa como contrapartida del contrato de permuta de intereses, con fecha 14 de octubre de 2008 de acuerdo con lo previsto en el folleto de constitución del Fondo, se constituyó un depósito a favor del Fondo para el importe requerido por la Agencia de Calificación que, dependiendo de la valoración de dicha permuta, se constituye semanalmente en una cuenta abierta a nombre del Fondo en Banco Popular Español S.A. (véanse Notas 6 y 10).

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido un gasto por importe de 214 miles de euros (461 miles de euros de gasto en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 104 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (138 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 11)</i>	463	158
	<b>463</b>	<b>158</b>

## 15. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.</li> </ul>	Banco Santander, S.A. (actual) Bancaja. * (inicial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.</li> </ul>	Bancaja. *
<ul style="list-style-type: none"> <li>Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.</li> </ul>	Bancaja. *

\* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

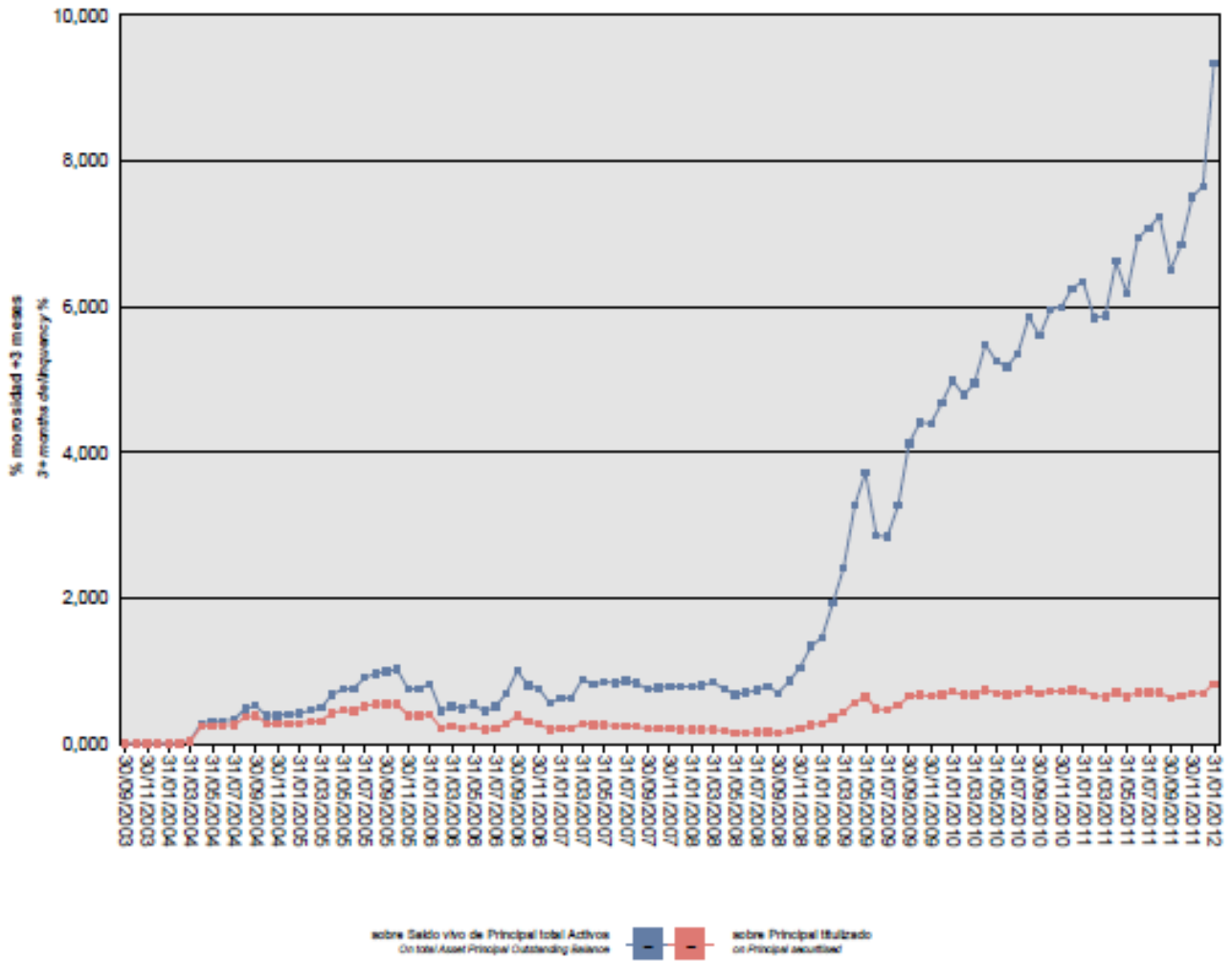
Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para mitigar el riesgo de morosidad y falencia de los Préstamos, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 6).

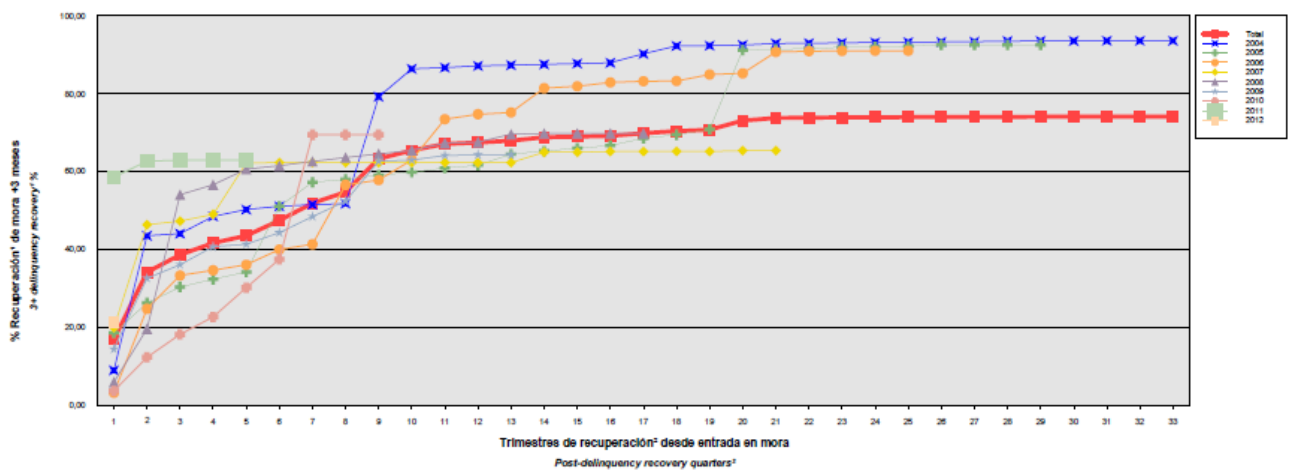
Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, y de éstos últimos respecto de los Bonos de la Clase A que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye una mejora crediticia para cada una de las Series respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 7,66% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:





Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los deudores a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2011			2010		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	6	1.656.810,18	3,67	6	1.866.352,25	3,19
Aragón	1	6.521,19	0,01	1	34.549,60	0,06
Asturias	2	202.682,06	0,45	2	268.246,08	0,46
Islas Baleares	30	1.268.063,94	2,81	34	1.821.918,78	3,12
Canarias	14	1.335.042,10	2,96	21	1.805.073,80	3,09
Cantabria	-	-	-	-	-	-
Castilla y León	8	398.631,65	0,88	9	512.289,04	0,88
Castilla-La Mancha	26	1.216.519,05	2,69	28	1.505.865,16	2,58
Cataluña	51	7.328.572,71	16,23	60	8.760.113,38	14,99
Galicia	5	210.968,81	0,47	6	305.365,65	0,52
Madrid	64	4.813.858,77	10,66	71	6.282.855,42	10,75
Murcia	4	258.083,48	0,57	4	432.375,42	0,74
Navarra	3	128.876,15	0,29	3	154.719,42	0,26
La Rioja	1	30.007,86	0,07	2	59.753,67	0,10
Comunidad Valenciana	399	25.479.663,26	56,43	461	33.531.707,47	57,40
País Vasco	8	815.492,87	1,81	10	1.083.142,61	1,86
<b>Total</b>	<b>622</b>	<b>45.149.794,08</b>	<b>100,00</b>	<b>718</b>	<b>58.424.327,75</b>	<b>100,00</b>

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los préstamos adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante la Permuta Financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse las Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 14.

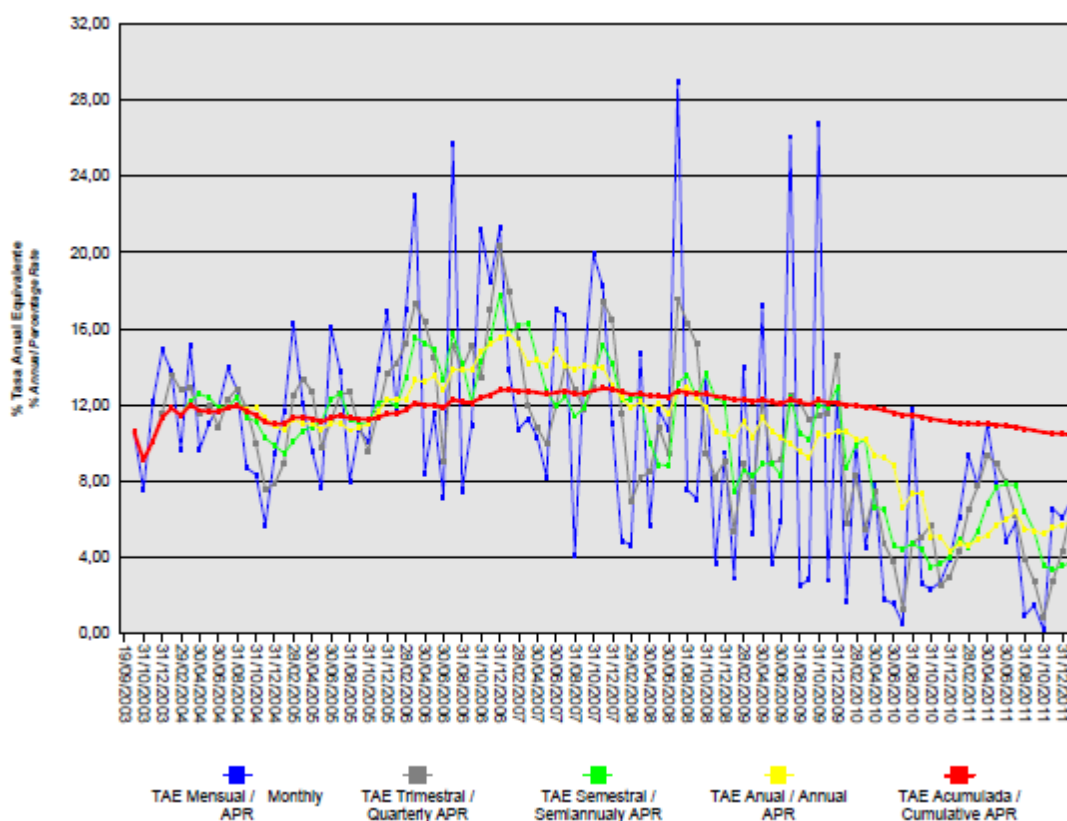
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos de periodicidad trimestral.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras y contratos de dichos activos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en determinadas circunstancias, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



## FTPYME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos

### Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

FTPYME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de septiembre de 2003 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios, cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja"- en la actualidad BANKIA, S.A.), (los "Préstamos"), derivados de préstamos bilaterales concedidos por Bancaja a empresas no financieras domiciliadas en España (los "Deudores"), que corresponden en su totalidad a pequeñas y medianas empresas ("PYMES") conforme a la definición de la Comisión Europea. El importe total de los Activos Cedidos ascendió a 500.004.541,68 euros.

Asimismo, con fecha 24 de septiembre de 2003, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización de Activos por un importe nominal total de 500.000.000,00 euros integrados por 1.140 Bonos de la Serie A1, 1.427 Bonos de la Serie A2, 1.995 Bonos de la Serie A3(G), 320 Bonos de la Serie B, y 118 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 18 de septiembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Orden 28 de diciembre de 2001 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, y están sujetos al régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998"), por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos que agrupa en el momento de la constitución y la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y por el Préstamo Subordinado. Adicionalmente el Fondo concierne la Permuta Financiera de Intereses, el Aval del Estado y la Línea de Liquidez.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- |   |  |
|---|--|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)                              | Bancaja*   |
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización)                           | Bancaja*   |
| • Préstamo Subordinado  | Bancaja*   |
| • Préstamo Gastos Iniciales   | Bancaja*   |
| • Permuta Financiera de Intereses   | Bancaja*   |
| • Línea de Liquidez   | Bancaja*   |
| • Administración y Gestión de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca | Bancaja*   |
| • Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos  | Bancaja*<br>J.P. Morgan Securities Ltd, Bears Stears y<br>CDC Ixis Capital Markets |
| • Agencia de Pagos de los Bonos   | Bancaja* (inicial)<br>Banco Cooperativo Español S.A. (actual)                      |

\* En la actualidad BANKIA

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a las contrapartes por las agencias de calificación, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de las mismas que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- |  |   |
|--|---|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) | Banco Santander S.A. (en susstitución de<br>Banco Popular Español S.A.) |
|--|---|

## A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

### 1. Derechos de Crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Activos agrupados en el Fondo en su constitución (los “Préstamos”) ascendieron a un importe nominal y efectivo de 500.004.541,68 euros según el siguiente detalle:

- 1.874 Préstamos Hipotecarios con Certificado de Transmisión de Hipoteca, por un capital total de 354.140.870,70 euros.
- 1.567 Préstamos no hipotecarios con o sin garantías personales –fianza- por un capital total de 145.863.670,98 euros.

La cesión al Fondo de cada Préstamo se realizó por el cien por ciento del principal, y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos, así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

#### 1.1 Movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	622	45.149.794,08	718	58.424.327,75	3.441	500.004.541,68
<b>Total</b>	<b>622</b>	<b>45.149.794,08</b>	<b>718</b>	<b>58.424.327,75</b>	<b>3.441</b>	<b>500.004.541,68</b>
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

	Número	Amortización de principal		Principal pendiente amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2003-04.14	3.441			500.004.541,68	100,00
2003	3.353	20.818.659,54	16.639.287,15	462.546.594,99	92,51
2004	3.026	68.353.186,78	47.075.180,47	347.118.227,74	69,42
2005	2.394	58.022.111,60	38.961.985,18	250.134.130,96	50,03
2006	1.744	42.246.530,30	35.444.738,14	172.442.862,52	34,49
2007	1.194	27.004.130,74	20.596.087,81	124.842.643,97	24,97
2008	936	18.010.027,18	12.091.388,46	94.741.228,33	18,95
2009	784	12.892.128,68	9.356.044,03	72.493.055,62	14,50
2010	718	11.178.788,17	2.889.939,70	58.424.327,75	11,68
2011	622	10.246.589,51	3.027.944,16	45.149.794,08	9,03
<b>Total</b>		<b>268.772.152,5</b>	<b>186.082.595,1</b>		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

## 1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	42	46.846,35	3.868,88	50.715,23	2.922.431,95	2.980.672,23
De 1 a 3 meses	41	135.299,22	19.449,18	154.748,40	3.024.900,61	3.190.287,65
De 3 a 6 meses	11	40.897,30	4.642,18	45.539,48	392.136,85	438.746,30
De 6 a 9 meses	5	44.458,29	6.142,76	50.601,05	282.001,68	333.321,22
De 9 a 12 meses	4	54.412,80	5.774,23	60.187,03	216.802,40	277.549,42
De 12 meses a 2 años	6	61.789,92	9.860,17	71.650,09	290.023,85	362.408,44
Más de 2 años	27	1.279.873,87	161.921,36	1.441.795,23	732.591,79	2.176.592,92
<b>Totales</b>	<b>136</b>	<b>1.663.577,75</b>	<b>211.658,76</b>	<b>1.875.236,51</b>	<b>7.860.889,13</b>	<b>9.759.578,18</b>

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	40	45.680,32	3.841,51	49.521,83	2.911.252,96	2.968.268,22	28.114.576,86	10,56
De 1 a 3 meses	40	134.269,76	19.420,98	153.690,74	3.022.289,24	3.186.607,74	12.876.783,55	24,75
De 3 a 6 meses	11	40.897,30	4.642,18	45.539,48	392.136,85	438.746,30	2.026.457,50	21,65
De 6 a 9 meses	5	44.458,29	6.142,76	50.601,05	282.001,68	333.321,22	2.076.110,63	16,06
De 9 a 12 meses	4	54.412,80	5.774,23	60.187,03	216.802,40	277.549,42	2.900.659,37	9,57
De 12 meses a 2 años	6	61.789,92	9.860,17	71.650,09	290.023,85	362.408,44	1.161.509,99	31,20
Más de 2 años	14	966.998,60	149.495,13	1.116.493,73	732.591,79	1.851.291,42	7.511.389,16	24,65
<b>Totales</b>	<b>120</b>	<b>1.348.506,99</b>	<b>199.176,96</b>	<b>1.547.683,95</b>	<b>7.847.098,77</b>	<b>9.418.192,76</b>	<b>56.667.487,06</b>	<b>16,62</b>

Importes en euros

**1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2011 según las características más representativas.**

**Índices de referencia.**

La totalidad de los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con el contrato de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	18	1.600.424,17	0,75	2,67
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	557	38.727.397,10	0,90	2,97
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	47	4.821.972,81	0,80	2,44
<b>Total</b>	<b>622</b>	<b>45.149.794,08</b>	<b>0,88</b>	<b>2,90</b>
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

**Tipo de interés nominal.**

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%						
1,50%-1,99%	2	1.194.413,59	77	10.427.348,69		
2,00%-2,49%	44	4.514.466,18	371	32.430.527,76		
2,50%-2,99%	211	17.640.601,15	227	13.828.240,06	87	29.741.127,09
3,00%-3,49%	291	18.731.963,34	26	1.290.226,25	484	119.124.168,05
3,50%-3,99%	57	2.628.032,54	5	212.729,19	879	149.237.403,97
4,00%-4,49%	8	363.805,80	4	162.385,15	770	114.335.757,75
4,50%-4,99%	1	3.545,73	1	3.545,73	481	58.660.597,38
5,00%-5,49%	1	3.640,83			276	14.506.777,94
5,50%-5,99%	1	22.565,01	1	22.565,01	224	8.351.167,76
6,00%-6,49%	1	4.003,73	1	4.003,73	127	3.542.508,98
6,50%-6,99%	3	27.635,18	3	27.635,18	67	1.486.528,26
7,00%-7,49%	1	4.184,03	1	4.184,03	32	705.563,69
7,50%-7,99%					13	274.801,42
8,00%-8,49%	1	10.936,97	1	10.936,97	1	38.139,39
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
<b>Total</b>	<b>622</b>	<b>45.149.794,08</b>	<b>718</b>	<b>58.424.327,75</b>	<b>3.441</b>	<b>500.004.541,68</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente	2,60%		2,24%		3,82%	
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

**Principal pendiente/Valor de la garantía.**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	497	30.853.001,01	545	37.874.375,75	405	64.921.084,86
40,01%-60,00%	90	10.601.479,93	129	15.636.587,31	676	134.412.965,82
60,01%-80,00%	15	3.190.835,76	21	4.143.973,60	687	131.789.844,48
80,01%-100,00%					106	23.789.844,48
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
<b>Total</b>	<b>602</b>	<b>44.645.316,70</b>	<b>695</b>	<b>57.654.936,66</b>	<b>1.874</b>	<b>354.140.870,70</b>
<b>% Principal Pendiente / Valor de Tasación:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente		32,22%		34,32%		55,86%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye las cuotas de principal vencidas no cobradas

**Distribución geográfica.**

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	6	1.656.810,18	6	1.866.352,25	15	5.118.173,02
Aragón	1	6.521,19	1	34.549,60	11	2.158.303,28
Asturias	2	202.682,06	2	268.246,08	4	1.524.916,63
Baleares	30	1.268.063,94	34	1.821.918,78	86	14.273.322,54
Canarias	14	1.335.042,10	21	1.805.073,80	67	13.576.140,98
Cantabria					2	237.990,55
Castilla y León	8	398.631,65	9	512.289,04	22	5.562.416,64
Castilla-La Mancha	26	1.216.519,05	28	1.505.865,16	56	7.522.267,67
Cataluña	51	7.328.572,71	60	8.760.113,38	159	42.520.060,95
Extremadura					9	984.593,42
Galicia	5	210.968,81	6	305.365,65	185	43.638.528,96
Madrid	64	4.813.858,77	71	6.282.855,42	15	2.764.013,68
Murcia	4	258.083,48	4	432.375,42	8	1.642.172,62
Navarra	3	128.876,15	3	154.719,42	2	273.637,06
La Rioja	1	30.007,86	2	59.753,67	1210	205.823.448,65
Comunidad Valenciana	399	25.479.663,26	461	33.531.707,47	23	6.520.884,05
País Vasco	8	815.492,87	10	1.083.142,61	1567	145.863.670,98
<b>Total</b>	<b>622</b>	<b>45.149.794,08</b>	<b>718</b>	<b>58.424.327,75</b>	<b>3.441</b>	<b>500.004.541,68</b>
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.



**1.4 Tasa de amortización anticipada.**

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa anual constante, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2003.19.09	500.004,542	100,00			
2003	462.546,595	92,51	16.639,288		11,33
2004	347.118,228	69,42	47.075,181	10,87	10,98
2005	250.134,131	50,03	38.961,985	12,25	11,53
2006	172.442,862	34,49	35.444,738	15,57	11,23
2007	124.842,644	24,97	20.596,088	13,07	12,83
2008	94.741,228	18,95	12.091,338	10,46	12,39
2009	72.493,055	14,50	9.356,044	10,65	12,13
2010	58.424,328	11,68	2.889,940	4,34	11,10
2011	45.149,794	9,03	3.027,944	5,80	10,48
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

**2. Bonos de Titulización**

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 500.000.000,00 euros integrados por 1.140 Bonos de la Serie A1, 1.427 Bonos de la Serie A2, 1.995 Bonos de la Serie A3(G), 320 Bonos de la Serie B, y 118 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service ("Moody's") y Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie A3(G)	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	A2	A2	A	A
Serie C	Baa2	B2	BBB	BB

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

**Movimientos.**

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

**Emisión / Issue :** Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds  
**Código / Code ISIN :** ES0339751002  
**Número / Number :** 1.140 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>3.072,19</b>	<b>2.641,36</b>	<b>3.502.296,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>114.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES

17.01.2005	2,338%	610,48	518,91	695.947,20	0,00	0,00	0,00	100.000,00	114.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
15.10.2004	2,305%	589,06	500,70	671.528,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
15.07.2004	2,228%	563,19	478,71	642.036,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
15.04.2004	2,282%	576,84	490,31	657.597,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
15.01.2004	2,334%	732,62	622,73	835.186,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
24.09.2003											100.000,00	114.000.000,00	100,00%

**Emisión / Issue :** Bonos Serie A2 / Series A2 Bonds  
**Código / Code ISIN :** ES0339751010  
**Número / Number :** 1.427 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>4.217,63</b>	<b>3.584,99</b>	<b>6.018.558,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>142.700.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES

18.04.2006	2,794%	25,36	21,56	36.188,72	0,00			3.552,38	5.069.246,26	3,55%	0,00	0,00	0,00%
16.01.2006	2,465%	118,68	100,88	169.356,36	0,00			15.495,02	22.111.393,54	15,50%	3.552,38	5.069.246,26	3,55%
17.10.2005	2,399%	213,13	181,16	304.136,51	0,00			14.976,19	21.371.023,13	14,98%	19.047,40	27.180.639,80	19,05%
15.07.2005	2,418%	318,48	270,71	454.470,96	0,00			18.081,99	25.802.999,73	18,08%	34.023,59	48.551.662,93	34,02%
15.04.2005	2,424%	424,45	360,78	605.690,15	0,00			19.527,94	27.866.370,38	19,53%	52.105,58	74.354.662,66	52,11%
17.01.2005	2,428%	559,07	475,21	797.792,89	0,00			16.551,42	23.618.876,34	16,55%	71.633,52	102.221.033,04	71,63%
15.10.2004	2,395%	612,06	520,25	873.409,62	0,00			11.815,06	16.860.090,62	11,82%	88.184,94	125.839.909,38	88,18%
15.07.2004	2,318%	585,94	498,05	836.136,38	0,00			0,00	0,00	0,00%	100.000,00	142.700.000,00	100,00%
15.04.2004	2,372%	599,59	509,85	855.614,93	0,00			0,00	0,00	0,00%	100.000,00	142.700.000,00	100,00%
15.01.2004	2,424%	760,87	646,74	1.085.761,49	0,00			0,00	0,00	0,00%	100.000,00	142.700.000,00	100,00%
24.09.2003											100.000,00	142.700.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A3(G) / Series A3(G) Bonds  
 Código / Code ISIN : ES0339751028  
 Número / Number : 1.995 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>13.754,78</b>	<b>11.426,35</b>	<b>27.322.243,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>85.416,98</b>	<b>170.406.875,10</b>	<b>85,42%</b>	<b>14.583,02</b>	<b>29.093.124,90</b>	<b>14,58%</b>
16.01.2012	1,612%	59,42	48,13										
17.10.2011	1,645%	68,26	55,29	136.178,70	0,00	0,00	0,00	1.308,41	2.610.277,95	1,31%	14.583,02	29.093.124,90	14,58%
15.07.2011	1,367%	61,24	49,60	122.173,80	0,00	0,00	0,00	1.829,79	3.650.431,05	1,83%	15.891,43	31.703.402,85	15,89%
15.04.2011	1,038%	49,76	40,31	99.271,20	0,00	0,00	0,00	1.888,21	3.766.978,95	1,89%	17.721,22	35.353.833,90	17,72%
17.01.2011	1,025%	57,61	46,66	114.931,95	0,00	0,00	0,00	1.916,16	3.822.739,20	1,92%	19.609,43	39.120.812,85	19,61%
15.10.2010	0,875%	52,46	42,49	104.657,70	0,00	0,00	0,00	1.932,64	3.855.616,80	1,93%	21.525,59	42.943.552,05	21,53%
15.07.2010	0,684%	44,00	35,64	87.780,00	0,00	0,00	0,00	1.988,83	3.967.715,85	1,99%	23.458,23	46.799.168,85	23,46%
15.04.2010	0,724%	49,94	40,45	99.630,30	0,00	0,00	0,00	2.144,54	4.278.357,30	2,14%	25.447,06	50.766.884,70	25,45%
15.01.2010	0,782%	61,26	49,62	122.213,70	0,00	0,00	0,00	3.063,15	6.110.984,25	3,06%	27.591,60	55.045.242,00	27,59%
15.10.2009	1,036%	87,50	71,75	174.562,50	0,00	0,00	0,00	2.394,48	4.776.987,60	2,39%	30.654,75	61.156.226,25	30,65%
15.07.2009	1,485%	134,44	110,24	268.207,80	0,00	0,00	0,00	2.766,41	5.518.987,95	2,77%	33.049,23	65.933.213,85	33,05%
15.04.2009	2,652%	259,15	212,50	517.004,25	0,00	0,00	0,00	3.272,15	6.527.939,25	3,27%	35.815,64	71.452.201,80	35,82%
15.01.2009	5,358%	568,91	466,51	1.134.975,45	0,00	0,00	0,00	2.460,38	4.908.458,10	2,46%	39.087,79	77.980.141,05	39,09%
15.10.2008	5,003%	574,19	470,84	1.145.509,05	0,00	0,00	0,00	3.361,53	6.706.252,35	3,36%	41.548,17	82.888.599,15	41,55%
15.07.2008	4,787%	584,39	479,20	1.165.858,05	0,00	0,00	0,00	3.384,81	6.752.695,95	3,38%	44.909,70	89.594.851,50	44,91%
15.04.2008	4,616%	598,37	490,66	1.193.748,15	0,00	0,00	0,00	2.987,82	5.960.700,90	2,99%	48.294,51	96.347.547,45	48,29%
15.01.2008	4,789%	686,16	562,65	1.368.889,20	0,00	0,00	0,00	4.782,86	9.541.805,70	4,78%	51.282,33	102.308.248,35	51,28%
15.10.2007	4,249%	646,89	530,45	1.290.545,55	0,00	0,00	0,00	4.163,62	8.306.421,90	4,16%	56.065,19	111.850.054,05	56,07%
16.07.2007	4,008%	661,69	542,59	1.320.071,55	0,00	0,00	0,00	5.082,86	10.140.305,70	5,08%	60.228,81	120.156.475,95	60,23%
16.04.2007	3,797%	680,94	558,37	1.358.475,30	0,00	0,00	0,00	5.634,59	11.241.007,05	5,63%	65.311,67	130.296.781,65	65,31%
15.01.2007	3,527%	701,01	574,83	1.398.514,95	0,00	0,00	0,00	7.682,36	15.326.308,20	7,68%	70.946,26	141.537.788,70	70,95%
16.10.2006	3,130%	679,02	556,80	1.354.644,90	0,00	0,00	0,00	7.194,05	14.352.129,75	7,19%	78.628,62	156.864.096,90	78,63%
17.07.2006	2,802%	653,14	535,57	1.303.014,30	0,00	0,00	0,00	7.416,61	14.796.136,95	7,42%	85.822,67	171.216.226,65	85,82%
18.04.2006	2,554%	652,69	535,21	1.302.116,55	0,00	0,00	0,00	6.760,72	13.487.636,40	6,76%	93.239,28	186.012.363,60	93,24%
16.01.2006	2,225%	562,43	478,07	1.122.047,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
17.10.2005	2,159%	563,74	479,18	1.124.661,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.07.2005	2,178%	550,55	467,97	1.098.347,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.04.2005	2,184%	533,87	453,79	1.065.070,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
17.01.2005	2,188%	571,31	485,61	1.139.763,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.10.2004	2,155%	550,72	468,11	1.098.686,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.07.2004	2,078%	525,27	446,48	1.047.913,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.04.2004	2,132%	538,92	458,08	1.075.145,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.01.2004	2,184%	685,53	582,70	1.367.632,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
24.09.2003											100.000,00	199.500.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds  
 Código / Code ISIN : ES0339751036  
 Número / Number : 320 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>17.572,37</b>	<b>14.593,20</b>	<b>5.553.673,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>62.191,44</b>	<b>19.901.260,80</b>	<b>62,19%</b>	<b>37.808,56</b>	<b>12.098.739,20</b>	<b>37,81%</b>
16.01.2012	2,272%	217,14	175,88										
17.10.2011	2,305%	227,56	184,32	72.819,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.07.2011	2,027%	193,72	156,91	61.990,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.04.2011	1,698%	156,93	127,11	50.217,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
17.01.2011	1,685%	166,35	134,74	53.232,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.10.2010	1,535%	148,31	120,13	47.459,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.07.2010	1,344%	128,45	104,04	41.104,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.04.2010	1,384%	130,82	105,96	41.862,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.01.2010	1,442%	139,33	112,86	44.585,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.10.2009	1,696%	163,87	134,37	52.438,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.07.2009	2,145%	205,00	168,10	65.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.04.2009	3,312%	313,05	256,70	100.176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.01.2009	6,018%	618,07	506,82	197.782,40	0,00	0,00	0,00	2.379,86	761.555,20	2,38%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.10.2008	5,663%	628,67	515,51	201.174,40	0,00	0,00	0,00	3.251,51	1.040.483,20	3,25%	40.188,42	12.860.294,40	40,19%
15.07.2008	5,447%	643,20	527,42	205.824,00	0,00	0,00	0,00	3.274,04	1.047.692,80	3,27%	43.439,93	13.908.777,60	43,44%
15.04.2008	5,276%	661,55	542,47	211.696,00	0,00	0,00	0,00	2.890,03	924.809,60	2,89%	46.713,97	14.948.470,40	46,71%
15.01.2008	5,449%	755,17	619,24	241.654,40	0,00	0,00	0,00	4.626,33	1.480.425,60	4,63%	49.604,00	15.873.280,00	49,60%
15.10.2007	4,909%	722,91	592,79	231.331,20	0,00	0,00	0,00	4.027,36	1.288.755,20	4,03%	54.230,33	17.353.705,60	54,23%
16.07.2007	4,668%	745,43	611,25	238.537,60	0,00	0,00	0,00	4.916,52	1.573.286,40	4,92%	58.257,69	18.642.460,80	58,26%
16.04.2007	4,457%	773,14	633,97	247.404,80	0,00	0,00	0,00	5.450,18	1.744.057,60	5,45%	63.174,21	20.215.747,20	63,17%
15.01.2007	4,187%	804,95	660,06	257.584,00	0,00	0,00	0,00	7.430,95	2.377.904,00	7,43%	68.624,39	21.959.804,80	68,62%
16.10.2006	3,790%	795,30	652,15	254.496,00	0,00	0,00	0,00	6.958,60	2.226.752,00	6,96%	76.055,34	24.337.708,80	76,06%
17.07.2006	3,462%	780,58	640,08	249.785,60	0,00	0,00	0,00	7.173,88	2.295.641,60	7,17%	83.013,94	26.564.460,80	83,01%
18.04.2006	3,214%	821,36	673,52	262.835,20	0,00	0,00	0,00	9.812,18	3.139.897,60	9,81%	90.187,82	28.860.102,40	90,19%
16.01.2006	2,885%	729,26	619,87	233.363,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
17.10.2005	2,819%	736,07	625,66	235.542,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.07.2005	2,838%	717,38	609,77	229.561,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.04.2005	2,844%	695,20	590,92	222.464,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
17.01.2005	2,848%	743,64	632,09	237.964,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.10.2004	2,815%	719,39	611,48	230.204,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.07.2004	2,738%	692,11	588,29	221.475,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.04.2004	2,792%	705,76	599,90	225.843,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.01.2004	2,844%	892,70	758,80	285.664,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
24.09.2003											100.000,00	32.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds  
Código / Code ISIN : ES0339751044  
Número / Number : 118 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>21.885,93</b>	<b>18.179,83</b>	<b>2.548.042,44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>62.351,65</b>	<b>7.357.494,70</b>	<b>62,35%</b>	<b>37.648,35</b>	<b>4.442.505,30</b>	<b>37,65%</b>
16.01.2012	3,072%	292,35	236,80										
17.10.2011	3,105%	305,23	247,24	36.017,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.07.2011	2,827%	269,04	217,92	31.746,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.04.2011	2,498%	229,89	186,21	27.127,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
17.01.2011	2,485%	244,29	197,87	28.826,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.10.2010	2,335%	224,66	181,97	26.509,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.07.2010	2,144%	204,04	165,27	24.076,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.04.2010	2,184%	205,56	166,50	24.256,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.01.2010	2,242%	215,71	174,73	25.453,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.10.2009	2,496%	240,15	196,92	28.337,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.07.2009	2,945%	280,27	229,82	33.071,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.04.2009	4,112%	387,03	317,36	45.669,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.01.2009	6,818%	697,27	571,76	82.277,86	0,00	0,00	0,00	2.369,78	279.634,04	2,37%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.10.2008	6,463%	714,44	585,84	84.303,92	0,00	0,00	0,00	3.237,74	382.053,32	3,24%	40.018,13	4.722.139,34	40,02%
15.07.2008	6,247%	734,54	602,32	86.675,72	0,00	0,00	0,00	3.260,16	384.698,88	3,26%	43.255,87	5.104.192,66	43,26%
15.04.2008	6,076%	758,63	622,08	89.518,34	0,00	0,00	0,00	2.877,79	339.579,22	2,88%	46.516,03	5.488.891,54	46,52%
15.01.2008	6,249%	862,37	707,14	101.759,66	0,00	0,00	0,00	4.606,72	543.592,96	4,61%	49.393,82	5.828.470,76	49,39%
15.10.2007	5,709%	837,16	686,47	98.784,88	0,00	0,00	0,00	4.010,30	473.215,40	4,01%	54.000,54	6.372.063,72	54,00%
16.07.2007	5,468%	869,49	712,98	102.599,82	0,00	0,00	0,00	4.895,69	577.891,42	4,90%	58.010,84	6.845.279,12	58,01%
16.04.2007	5,257%	908,05	744,60	107.149,90	0,00	0,00	0,00	5.427,08	640.395,44	5,43%	62.906,53	7.422.970,54	62,91%
15.01.2007	4,967%	954,69	782,85	112.653,42	0,00	0,00	0,00	7.399,45	873.135,10	7,40%	68.333,61	8.063.365,98	68,33%
16.10.2006	4,590%	959,09	786,45	113.172,62	0,00	0,00	0,00	6.929,15	817.639,70	6,93%	75.733,06	8.936.501,08	75,73%
17.07.2006	4,262%	956,88	784,64	112.911,84	0,00	0,00	0,00	7.143,46	842.928,28	7,14%	82.662,21	9.754.140,78	82,66%
18.04.2006	4,014%	1.025,80	841,16	121.044,40	0,00	0,00	0,00	10.194,33	1.202.930,94	10,19%	89.805,67	10.597.069,06	89,81%
16.01.2006	3,685%	931,49	791,77	109.915,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
17.10.2005	3,619%	944,96	803,22	111.505,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.07.2005	3,638%	919,61	781,67	108.513,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.04.2005	3,644%	890,76	757,15	105.109,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
17.01.2005	3,648%	952,53	809,65	112.398,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.10.2004	3,615%	923,83	785,26	109.011,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.07.2004	3,538%	894,33	760,18	105.530,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.04.2004	3,592%	907,98	771,78	107.141,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.01.2004	3,644%	1.143,81	972,24	134.969,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
24.09.2003											100.000,00	11.800.000,00	100,00%

### 3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

#### 3.1 Bonos de Tuitulización

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

#### 3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de Fitch(*)
Banco Popular Español	Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Julio 2011	A- / F-2

(\*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

## B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

### 1. Derechos de crédito

		<b>Ejercicio actual</b>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,60%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	5,80%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	7,58%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	4,58%

(1) Durante el ejercicio.  
(2) Al cierre del ejercicio.  
\* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

### 2. Bonos de Titulización

		<b>Ejercicio actual</b>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,68%

(1) Durante el ejercicio.  
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		<u>Ejercicio actual</u>
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,23%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Fondo		2,24%
Contraparte		2,08%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,45%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	5.000.000,00
• Saldo Dotado	(2)	3.988.426,44
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

**C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.**

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los préstamos titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para cubrir el posible riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, y de éstos últimos respecto de los Bonos de la Clase A que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye una mejora crediticia para cada una de las Series respectivamente.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A3(G), garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie A3(G) exigibles al Fondo.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los préstamos adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

#### D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

Durante el ejercicio 2012 el Fondo podrá encontrarse en un proceso de liquidación anticipada, dado que el importe pendiente de amortizar de los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca es inferior al 10% del capital inicial a la constitución del Fondo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado ninguna decisión al respecto.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2011 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.



VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGUN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA											
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA											
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%		
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%		
<b>BONOS SERIE A1</b>			<b>SERIE A1 AMORTIZADA (17/01/2005)</b>								
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-		
		fecha	-	-	-	-	-	-	-		
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-		
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-		
		fecha	-	-	-	-	-	-	-		
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-		
		fecha	-	-	-	-	-	-	-		
<b>BONOS SERIE A2</b>			<b>SERIE A2 AMORTIZADA (18/04/2006)</b>								
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-		
		fecha	-	-	-	-	-	-	-		
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-		
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-		
		fecha	-	-	-	-	-	-	-		
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-		
		fecha	-	-	-	-	-	-	-		
<b>BONOS SERIE A3(G)*</b>											
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	1,87	1,76	1,66	1,57	1,49	1,42	1,35		
		fecha	30/08/2013	20/07/2013	14/06/2013	12/05/2013	13/04/2013	17/03/2013	21/02/2013		
	Amortización Final	años	4,00	3,75	3,50	3,50	3,25	3,00	3,00		
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25		
		fecha	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012		
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25		
		fecha	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012		
<b>BONOS SERIE B</b>											
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	5,50	5,19	4,92	4,67	4,45	4,25	4,06		
		fecha	16/04/2017	24/12/2016	16/09/2016	18/06/2016	28/03/2016	15/01/2016	07/11/2015		
	Amortización Final	años	8,25	7,75	7,00	6,75	6,25	6,00	5,75		
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25		
		fecha	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012		
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25		
		fecha	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012		
<b>BONOS SERIE C</b>											
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	10,33	9,90	9,46	9,02	8,59	8,19	7,80		
		fecha	11/02/2022	06/09/2021	30/03/2021	21/10/2020	18/05/2020	21/12/2019	04/08/2019		
	Amortización Final	años	16,01	16,01	16,01	16,01	16,01	16,01	16,01		
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25		
		fecha	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012		
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25		
		fecha	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012	15/01/2012		

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

\* Avalada por el Estado Español

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011; Estados Financieros Públicos  
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 19/09/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	622	0036	45.150	0066	718	0096	58.424	0126	3.441	0156	500.005
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>622</b>	<b>0050</b>	<b>45.150</b>	<b>0080</b>	<b>718</b>	<b>0110</b>	<b>58.424</b>	<b>0140</b>	<b>3.441</b>	<b>0170</b>	<b>500.005</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196		0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-10.247	0210	-11.179
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-3.028	0211	-2.890
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-454.855	0212	-441.580
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	45.150	0214	58.424
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	5,72	0215	4,34

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total		
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total						
Hasta 1 mes	0700	42	0710	47	0720	4	0730	51	0740	2.922	0750	2.980
De 1 a 3 meses	0701	41	0711	135	0721	19	0731	154	0741	3.025	0751	3.189
De 3 a 6 meses	0703	11	0713	41	0723	5	0733	46	0743	392	0753	439
De 6 a 9 meses	0704	5	0714	44	0724	6	0734	50	0744	282	0754	333
De 9 a 12 meses	0705	4	0715	54	0725	6	0735	60	0745	217	0755	278
De 12 meses a 2 años	0706	6	0716	62	0726	10	0736	72	0746	290	0756	363
Más de 2 años	0708	27	0718	1.281	0728	162	0738	1.443	0748	733	0758	2.178
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>136</b>	<b>0719</b>	<b>1.664</b>	<b>0729</b>	<b>212</b>	<b>0739</b>	<b>1.876</b>	<b>0749</b>	<b>7.861</b>	<b>0759</b>	<b>9.760</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación				
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido								
Hasta 1 mes	0772	40	0782	46	0792	4	0802	50	0812	2.911	0822	2.968	0832	28.114	0842	10,56
De 1 a 3 meses	0773	40	0783	134	0793	19	0803	153	0813	3.022	0823	3.185	0833	12.877	0843	24,73
De 3 a 6 meses	0774	11	0784	41	0794	5	0804	46	0814	392	0824	439	0834	2.026	0844	21,67
De 6 a 9 meses	0775	5	0785	44	0795	6	0805	50	0815	282	0825	333	0835	2.076	0845	16,04
De 9 a 12 meses	0776	4	0786	54	0796	6	0806	60	0816	217	0826	278	0836	2.901	0846	9,58
De 12 meses a 2 años	0777	6	0787	62	0797	10	0807	72	0817	290	0827	363	0837	1.162	0847	31,24
Más de 2 años	0778	14	0788	968	0798	149	0808	1.117	0818	733	0828	1.852	0838	7.511	0848	24,66
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>120</b>	<b>0789</b>	<b>1.349</b>	<b>0799</b>	<b>199</b>	<b>0809</b>	<b>1.548</b>	<b>0819</b>	<b>7.847</b>	<b>0829</b>	<b>9.418</b>	<b>0839</b>	<b>56.667</b>	<b>0849</b>	<b>16,62</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855	8,33	0873		0891		0909	6,90	0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 19/09/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	115	1310	2.537	1320	68	1330	1.630	1340	1	1350	81
Entre 1 y 2 años	1301	43	1311	1.420	1321	109	1331	4.438	1341	215	1351	20.136
Entre 2 y 3 años	1302	38	1312	1.875	1322	46	1332	2.189	1342	394	1352	31.817
Entre 3 y 5 años	1303	119	1313	7.805	1323	70	1333	6.049	1343	929	1353	85.331
Entre 5 y 10 años	1304	212	1314	19.333	1324	294	1334	26.997	1344	754	1354	134.908
Superior a 10 años	1305	95	1315	12.180	1325	131	1335	17.121	1345	1.148	1355	227.732
<b>Total</b>	1306	622	1316	45.150	1326	718	1336	58.424	1346	3.441	1356	500.005
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	7,07			1327	7,44			1347	9,61		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 19/09/2003	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	9,94	0632	8,97	0634	1,86

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 19/09/2003			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0339751002	BON A1									1.140	100	114.000	1,30
ES0339751010	BON A2									1.427	100	142.700	2,80
ES0339751028	BONA3G	1.995	15	29.092	1,90	1.995	22	42.943	2,42	1.995	100	199.500	8,30
ES0339751036	BONOSB	320	38	12.099	5,62	320	38	12.099	7,07	320	100	32.000	8,10
ES0339751044	BONOSC	118	38	4.443	10,01	118	38	4.443	11,99	118	100	11.800	8,10
<b>Total</b>		8006	2.433	8025	45.634	8045	2.433	8065	59.485	8085	5.000	8105	500.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados			Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente		
9950	9960											9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994
BONA3G	ES0339751028	NS	Euribor 03 meses	0,04	1,61	360	76	99	0	29.092	0	29.092						
BONOSB	ES0339751036	S	Euribor 03 meses	0,70	2,27	360	76	58	0	12.099	0	12.099						
BONOSC	ES0339751044	S	Euribor 03 meses	1,50	3,07	360	76	29	0	4.443	0	4.443						
<b>Total</b>										9228	186	9105	9085	45.634	9095	9115	45.634	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0339751002	BON A1	15-01-2030	0	114.000	0	3.502	0	114.000	0	3.502
ES0339751010	BON A2	15-01-2030	0	142.700	0	6.019	0	142.700	0	6.019
ES0339751028	BONA3G	15-01-2030	13.851	170.408	472	27.322	18.213	156.557	414	26.850
ES0339751036	BONOSB	15-01-2030	0	19.901	239	5.554	0	19.901	175	5.315
ES0339751044	BONOSC	15-01-2030	0	7.357	124	2.548	0	7.357	100	2.424
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>13.851</b>	<b>7315</b>	<b>454.366</b>	<b>7325</b>	<b>835</b>	<b>7335</b>	<b>44.945</b>
							<b>7345</b>	<b>18.213</b>	<b>7355</b>	<b>440.515</b>
									<b>7365</b>	<b>689</b>
									<b>7375</b>	<b>44.110</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0339751028	BONA3G	02-12-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0339751028	BONA3G	19-09-2003	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0339751036	BONOSB	02-12-2008	FCH	A	A	A
ES0339751036	BONOSB	19-09-2003	MDY	A2	A2	A2
ES0339751044	BONOSC	02-12-2008	FCH	BB	BB	BBB
ES0339751044	BONOSC	15-01-2009	MDY	B2	B2	Baa2

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	3.988	1010	3.954	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	8,83	1020	6,77	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,91	1040	1,18	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	21.000	1090	21.000	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	63,75	1120	72,19	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	29.093	1150	42.944	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	63,75	1160	72,19	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF		Denominación	
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	BANCAJA	
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BANCAJA	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-	
Otras permutas financieras	0230		1240	-	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-	
Entidad Avalista	0250		1260	Estado Español	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **FTPyme BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010		0030	90	0100	1.328	0200	1.429	0300	2,94	0400	2,45	1120	2,33		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
<b>Total Morosos</b>					0120	1.328	0220	1.429	0320	2,94	0420	2,45	1140	2,33	1280	No definido
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	2.067	0230	2.226	0330	4,58	0430	3,81	1050	4,73		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
<b>Total Fallidos</b>					0150	2.067	0250	2.226	0350	4,58	0450	3,81	1200	4,73	1290	No definido

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago	Pago	
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520	0540		0560
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526	0546		0566
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523	0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

## Triggers

### Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 o en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Vencimiento de la Serie A1 (15 de enero de 2005), dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1. 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1 o dotado en su totalidad el Fondo para Amortización de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma: (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

2.2 Aplicación excepcional ("Amortización a Prorrata de la Clase A") en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de noventa (90) días de retraso en el pago, incrementado en el saldo de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de pago en curso: a) Se interrumpirá el orden de aplicación del 1º al 3º del apartado 2.1 anterior y la amortización secuencial de la Serie A1 o la dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1, según corresponda, de la Serie A2, y de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), que no hubieran sido ya totalmente amortizadas o reembolsados. b) Los Fondos Disponibles para Amortización se distribuirán entre los citados conceptos a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo de la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). Los Fondos Disponibles para Amortización que fueren aplicados a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (iii) del párrafo anterior, serán también aplicados entre ambos conceptos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquella en que las relaciones establecidas en la regla 1 anterior resultaren ser iguales o mayores a dichos 12,80% o 4,70%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán (i) a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme a la regla 2 anterior, y (ii) a la amortización de las Series B y C, distribuyéndose de modo tal que dichas relaciones entre (i) los Saldos de Principal Pendientes de la Serie B y de la Serie C y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), se mantengan en el 12,80% o en el 4,70%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posible. No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B o de la Serie C si se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes: a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran, en morosidad con más de noventa (90) días y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de importes vencidos en relación con el Saldo Vivo de los Préstamos a esa misma fecha, fuera superior al 2,00% para no proceder a la amortización de la Serie B o fuera superior al 1,50% para no proceder a la amortización de la Serie C. b) Que fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A. c) Que el importe del Fondo de Reserva dotado fuese inferior al Importe del Fondo de Reserva requerido.

Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

4. A partir de la Fecha de Pago inclusive en la que el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial en la constitución del Fondo o en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán, conforme a la regla 2 anterior, a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). Una vez amortizada en su totalidad la Clase A y reembolsados en su totalidad los citados importes debidos al Estado, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, y una vez amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie B, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

### Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 0.2.5 Reglas ordinarias de prelación de los pagos a cargo del Fondo. 2º. Aplicación.

5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergamiento de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al 9º lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso la completa amortización de los Bonos de la Clase A y el reembolso de los importes debido al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G): (i) Cuando en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de aquellos Préstamos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 9,50% del Saldo Vivo de los Préstamos en la fecha de constitución del Fondo. (ii) Cuando en una Fecha de Pago el importe resultante de deducir del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Determinación precedente, (b) la diferencia positiva entre los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago y los importes necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1º. al 4º. lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos al corriente de pago de los débitos vencidos o en caso de morosidad con menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago en la Fecha de Determinación anterior, fuera superior o igual a cero

Referencia del folleto: 0.2.5 Reglas ordinarias de prelación de los pagos a cargo del Fondo. 2º. Aplicación.

6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergamiento de este pago al

Referencia del folleto: 0.2.5 Reglas ordinarias de prelación de los pagos a cargo del Fondo. 2º. Aplicación.

10º lugar en el orden de prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al 10º lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso la completa amortización de los Bonos de la Clase A, el reembolso de los importes debido al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y la completa amortización de la Serie B: (i) Cuando en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de aquellos Préstamos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 6,75% del Saldo Vivo de los Préstamos en la fecha de constitución del Fondo. (ii) Cuando en una Fecha de Pago el importe resultante de deducir de la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A y del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Serie B los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Determinación precedente, (b) la diferencia positiva entre los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago y los importes necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1º. al 5º. lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos al corriente de pago de los débitos vencidos o en caso de morosidad con menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago en la Fecha de Determinación anterior, fuera superior o igual a cero

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.2.3 Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá en una Fecha de Pago y permanecerá en el Importe del Fondo de Reserva requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: - Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de aquellos Préstamos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos a esa misma fecha. - Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe del Fondo de Reserva requerido a esa Fecha de Pago.

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 19/09/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	6	0426	1.657	0452	6	0478	1.866	0504	19	0530	6.599
Aragón	0401	1	0427	7	0453	1	0479	35	0505	26	0531	3.309
Asturias	0402	2	0428	203	0454	2	0480	268	0506	5	0532	1.742
Baleares	0403	30	0429	1.268	0455	34	0481	1.822	0507	112	0533	18.289
Canarias	0404	14	0430	1.335	0456	21	0482	1.805	0508	85	0534	14.450
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	2	0535	238
Castilla-León	0406	8	0432	399	0458	9	0484	512	0510	23	0536	5.586
Castilla La Mancha	0407	26	0433	1.217	0459	28	0485	1.506	0511	116	0537	13.007
Cataluña	0408	51	0434	7.328	0460	60	0486	8.760	0512	317	0538	61.475
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	1	0540	24
Galicia	0411	5	0437	211	0463	6	0489	305	0515	9	0541	985
Madrid	0412	64	0438	4.814	0464	71	0490	6.283	0516	238	0542	52.053
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	4	0440	258	0466	4	0492	432	0518	18	0544	2.847
Navarra	0415	3	0441	129	0467	3	0493	155	0519	8	0545	1.642
La Rioja	0416	1	0442	30	0468	2	0494	60	0520	2	0546	274
Comunidad Valenciana	0417	399	0443	25.479	0469	461	0495	33.532	0521	2.431	0547	310.662
País Vasco	0418	8	0444	815	0470	10	0496	1.083	0522	29	0548	6.823
<b>Total España</b>	<b>0419</b>	<b>622</b>	<b>0445</b>	<b>45.150</b>	<b>0471</b>	<b>718</b>	<b>0497</b>	<b>58.424</b>	<b>0523</b>	<b>3.441</b>	<b>0549</b>	<b>500.005</b>
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	<b>0425</b>	<b>622</b>	<b>0450</b>	<b>45.150</b>	<b>0475</b>	<b>718</b>	<b>0501</b>	<b>58.424</b>	<b>0527</b>	<b>3.441</b>	<b>0553</b>	<b>500.005</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 19/09/2003					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	622	0577	45.150	0583	45.150	0600	718	0606	58.424	0611	58.424	0620	3.441	0626	500.005	0631	500.005
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>622</b>			<b>0588</b>	<b>45.150</b>	<b>0605</b>	<b>718</b>			<b>0616</b>	<b>58.424</b>	<b>0625</b>	<b>3.441</b>			<b>0636</b>	<b>500.005</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 19/09/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	497	1110	30.853	1120	545	1130	37.874	1140	405	1150	64.921
40% - 60%	1101	90	1111	10.601	1121	129	1131	15.637	1141	676	1151	134.413
60% - 80%	1102	15	1112	3.191	1122	21	1132	4.144	1142	687	1152	131.017
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	106	1153	23.790
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>602</b>	<b>1118</b>	<b>44.645</b>	<b>1128</b>	<b>695</b>	<b>1138</b>	<b>57.655</b>	<b>1148</b>	<b>1.874</b>	<b>1158</b>	<b>354.141</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>32,22</b>			<b>1139</b>	<b>34,32</b>			<b>1159</b>	<b>55,86</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	18		1.600		0,75		2,67	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	557		38.728		0,90		2,97	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	47		4.822		0,80		2,44	
TOTAL								
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>622</b>	<b>1415</b>	<b>45.150</b>	<b>1425</b>	<b>0,88</b>	<b>1435</b>	<b>2,90</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 19/09/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	2	1523	1.194	1544	77	1565	10.427	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	44	1524	4.514	1545	371	1566	32.430	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	211	1525	17.641	1546	227	1567	13.828	1588	87	1609	29.741
3% - 3,49%	1505	291	1526	18.731	1547	26	1568	1.290	1589	484	1610	119.124
3,5% - 3,99%	1506	57	1527	2.628	1548	5	1569	213	1590	879	1611	149.236
4% - 4,49%	1507	8	1528	364	1549	4	1570	162	1591	770	1612	114.336
4,5% - 4,99%	1508	1	1529	4	1550	1	1571	4	1592	481	1613	58.661
5% - 5,49%	1509	1	1530	4	1551	0	1572	0	1593	276	1614	14.507
5,5% - 5,99%	1510	1	1531	23	1552	1	1573	23	1594	224	1615	8.351
6% - 6,49%	1511	1	1532	4	1553	1	1574	4	1595	127	1616	3.543
6,5% - 6,99%	1512	3	1533	28	1554	3	1575	28	1596	67	1617	1.487
7% - 7,49%	1513	1	1534	4	1555	1	1576	4	1597	32	1618	706
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	13	1619	275
8% - 8,49%	1515	1	1536	11	1557	1	1578	11	1599	1	1620	38
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>622</b>	<b>1541</b>	<b>45.150</b>	<b>1562</b>	<b>718</b>	<b>1583</b>	<b>58.424</b>	<b>1604</b>	<b>3.441</b>	<b>1625</b>	<b>500.005</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>2,60</b>			<b>9584</b>	<b>2,24</b>			<b>1626</b>	<b>3,82</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>1,68</b>			<b>9585</b>	<b>1,27</b>			<b>1627</b>	

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 19/09/2003			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	14,43			2030	12,81			2060	3,54		
Sector: (1)	2010	29,27	2020	68	2040	40,08	2050	68	2070	28,68	2080	KK

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 19/09/2003					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	2.433	3060	45.634	3110	45.634	3170	5.000	3230	500.000	3250	500.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>2.433</b>			<b>3160</b>	<b>45.634</b>	<b>3220</b>	<b>5.000</b>			<b>3300</b>	<b>500.000</b>

## **Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS**

### NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

#### VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar  
Presidente

---

D. Pedro María Urresti Laca  
Vicepresidente

---

D. Ignacio Echevarría Soriano(\*)

---

Dª. Ana Fernández Manrique

---

D. Mario Masiá Vicente

---

D. Justo de Rufino Portillo(\*)

---

D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza

---

Dª. Gloria Hernández García en representación de  
Bankinter, S.A.

---

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación  
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 28 de marzo de 2012, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de FTPYME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, contenidos en las 69 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 47, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2012

---

Dª. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera

(\*) En representación del Consejero señalado, por no haberle sido posible asistir a la reunión, firma D. Mario Masiá Vicente.